



CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuyvV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA
SIGLA: COOMUCASD
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800180352-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000275
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 28 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 03 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,081,874,201.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 20 NO 26-14
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7296883
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3104711849
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cooperativacasdpasto@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 20 NO 26-14
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
CORREO ELECTRÓNICO : cooperativacasdpasto@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cooperativacasdpasto@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuynV

POR CERTIFICACION DEL 26 DE FEBRERO DE 1997 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 551 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA. .

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 27 DE OCTUBRE DE 1992 BAJO EL NÚMERO 03711

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA.
 - 2) COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES CASD DE PASTO LTDA.
- Actual.) COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 30 DE MARZO DE 2000 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JUNIO DE 2000, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA. POR COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES CASD DE PASTO LTDA.

POR ACTA DEL 21 DE JUNIO DE 2008 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CENTRO AUXILIAR DE SERVICIOS DOCENTES CASD DE PASTO LTDA. POR COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-012	20000330	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	PASTO RE01-4569	20000623
AC-012	20000330	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	PASTO RE01-4569	20000623
AC-014	20020322	ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PASTO RE01-7397	20020422
AC-	20080621	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO PATIA BORDO (ELRE01-18620)	20090617
AC-	20080621	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO PATIA BORDO (ELRE01-18620)	20090617
AC-	20080621	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO PATIA BORDO (ELRE01-18620)	20090617
AC-XXII	20100327	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	PASTO RE01-20125	20100910
AC-	20140830	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO RE03-1077	20141127
AC-	20160827	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE	PASTO RE03-1547	20160927



CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuyvV

ASOCIADOS

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES LOS DEL ACUERDO COOPERATIVO Y DEMAS PREVISTO EN LA LEGISLACION DE ECONOMIA SOLIDARIA. ACTIVIDADES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS LA COOPERATIVA REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A). SERVICIO DE CREDITO PARA SUS ASOCIADOS MEDIANTE LA REALIZACIONES DE OPERACIONES DE LIBRANZA CON RECURSOS DE ORIGEN LICITO. B). SERVICIO DE CAPACITACION SOCIAL COOPERATIVA. C). SERVICIO DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA PARA ASOCIADOS. D). SERVICIO DE RECREACION, TURISMO Y CULTURA PARA ASOCIADOS Y PERSONAS PARTICULARES. EL SERVICIO DE CREDITO PARA SUS ASOCIADOS TENDRA POR OBJETO: A). OTORGAR CREDITOS A SUS ASOCIADOS CON LOS FINES PRODUCTIVOS, DE MEJORAMIENTO PERSONAL Y PARA LOS CASOS DE CALAMIDAD DOMESTICA, CON BASE EN REGLAMENTACION ESPECIAL SOBRE LA MATERIA. B). ESTABLECER UN REGIMEN DE PLAZOS, INTERESES Y GARANTIAS PARA CREDITOS QUE OTORGUEN A LOS ASOCIADOS. C). SERVIR DE INTERMEDIARIO CON ENTIDADES DE CREDITO. D). REALIZAR LA COBRANZA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUS OPERACIONES DE CREDITO Y E). REALIZAR OPERACIONES COMPLEMENTARIAS A LAS ANTERIORES Y QUE GUARDE RELACION SOBRE LA MATERIA Y NO CONTRAVENGA LA NORMA LEGAL Y ESTATUTARIA. EL SERVICIO DE CAPACITACION SOCIAL Y COOPERATIVA TENDRA POR OBJETO: A). ATENDER LA FORMACION E INSTRUCCION DE DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA EN LOS PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL COOPERATIVISMO. B). ATENDER LA CAPACITACION TECNICA DE LOS FUNCIONARIOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. C). REALIZAR Y CONTRATAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL TENDIENTES A MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA EMPRESA. D). COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD. ESTADO QUE CUMPLE FUNCIONES DE FOMENTO Y PROMOCION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. E). DESARROLLAR CAPACITACION SOLIDARIA EN TODOS SUS CAMPOS, AREAS Y NIVELES. EL SERVICIO DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA TENDRA POR OBJETO: A). CONTRATAR SEGUROS DE VIDA INDIVIDUALES O COLECTIVOS PARA SUS ASOCIADOS. B). ESTABLECER UN FONDO ESPECIAL DE SOLIDARIDAD PARA CASOS DE ACCIDENTES, INCAPACIDADES PERMANENTES, PARCIALES O TOTALES Y FUNERARIOS. C). REALIZAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SOLIDARIDAD DE LOS ANTERIORES SIN CONTRARIAR LA LEY, ESTATUTOS, NI LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. EL SERVICIO DE RECREACION, TURISMO Y CULTURA DE SUS ASOCIADOS TENDRA POR OBJETO: A). OFRECER EXCURSIONES Y PAQUETES TURISTICOS RECREATIVOS Y ECOLÓGICOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LOS ASOCIADOS Y PERSONAS PARTICULARES. B). FACILITAR EN FORMA PERMANENTE A SUS ASOCIADOS PARTICIPACION SOBRE EVENTOS RECREATIVOS. C). REALIZAR CERTAMENES DE CONVIVENCIA PARA SUS ASOCIADOS. D). REALIZAR PROGRAMAS DE FOMENTO DEPORTIVO Y ESTIMULO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EL EJECUTOR DE LAS POLITICAS Y DECISIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCION. EJECUTARA SUS FUNCIONES BAJO LA SUPERVISION INMEDIATA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y RESPONDERA ANTE ESTE Y ANTE LA ASAMBLEA POR LA MARCHA DE LA COOPERATIVA. SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SIN PERJUICIO QUE PUEDA SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO POR DICHO ORGANISMO. FUNCIONES DEL GERENTE: A) ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION. B) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. C) FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA NORMAS Y POLITICAS DEL PERSONAL, NIVELES DE CARGOS Y ASIGNACIONES Y MODIFICACIONES O TRASLADOS PRESUPUESTALES. D) PREPARAR Y PRESENTAR AL CONSEJO PROYECTOS PARA REGLAMENTOS INTERNOS Y DE SERVICIOS. E) MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. F) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA. G) TRAMITAR Y EJERCER AUTORIZACIONES ESPECIALES E INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LA EJECUCION Y RESULTADO DE LAS MISMAS. H) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y TRAMITAR SU APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. I)



CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuyv

ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y FIRMAR LOS BALANCES DE CUENTAS. J) INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMINISTRACION Y RETIRO DE ASOCIADOS, EN PREPARACION DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS Y REGISTROS. K) RESPONSABILIZARSE DE QUE LA CONTABILIDAD SE LLEVE CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, Y QUE SE ENVIEN LOS DOCUMENTOS OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTE CAMPO. L) RECIBIR Y DAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR LOS DEMAS CONTRATOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. M) RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES LEGALES COMPETENTES LOS INFORMES QUE ESTAS SOLICITE. N) PREPARAR EL PROYECTO DE APLICACION DE EXCEDENTES PARA EL ESTUDIO Y DECISION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. O) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA, Y CONFERIR EN PROCESO, MANDATOS O PODERES ESPECIALES. P) CELEBRAR DIRECTAMENTE CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA AL 3% DEL CAPITAL SOCIAL. Q) GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA DENTRO DE LA ORBITA DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES O AUTORIZACIONES ESPECIALES. R) PRESENTAR INFORMES PERIODICOS DE SITUACIONES Y DE LABORES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y S) LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	IBARRA BENAVIDES ANTONIO MARIA	CC 12,955,997

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	VILLOTA CASTRO LIGIA DEL CARMEN	CC 41,180,628

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	ROMO MARTINEZ MARIBEL	CC 27,443,040

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	YANDAR PASUY BRIGITH ESTER	CC 27,548,547

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 14:43:19 **** Recibo No. S002171535 **** Num. Operación. 01-ANMERA-20250606-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyynV

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL	CORTEZ JOJOA ANDREA DEYANIRA	CC 59,833,169

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	MARTINEZ MENESES RUTH MERCEDES	CC 30,738,680

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	ROSERO ROSERO RUTH MARINA	CC 59,317,659

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	NARVAEZ PAREDES CARLOS EDMUNDO	CC 12,961,480

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	INSUASTY REYES LUIS ALEJANDRO	CC 98,345,084

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3353 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	GUEVARA REYES LUIS ALFONSO	CC 98,345,470

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR CERTIFICACION NÚMERO SN DEL 26 DE FEBRERO DE 1997 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL



CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuynV

NÚMERO 552 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MARZO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MEZA BASTIDAS ROSA ZORAYDA	CC 27,078,748

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA CASD DE PASTO LTDA CUYA SIGLA ES: COOMUCASD, ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 275-50 DEL 28 DE FEBERERO DE 1997.

QUE LA MENCIONADA COOPERATIVA, ESTA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE;EN CONSECUENCIA,SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 08 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41714 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARTINEZ ESTRELLA MARY ESTELA	CC 59,830,651	63859-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$116,962,812

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : \$9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



Fecha expedición: 2025/06/06 - 14:43:19 **** Recibo No. S002171535 **** Num. Operación. 01-ANMERA-20250606-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN ubzDZyuyv

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ubzDZyuyv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

